

NOMBRE: EULOGIO ANTONIO LOPEZ RIOS R.F.C. LORE640311AY9  
DOMICILIO: CALLE FUTURA N°. 101  
COLONIA: NUEVA IMAGEN C.P. 26840  
CIUDAD: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.

#### **NOTIFICACION POR ESTRADOS**

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 4 fracción III Inciso 2, 35 fracciones IV y XXXVI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de junio de 2010, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determinando lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.**- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio N°. **SATEC-ACF/LALMS-0010/2010** de fecha 26 de Octubre de 2010, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, en el cual se determina al crédito fiscal que se indica a cargo del contribuyente **C. EULOGIO ANTONIO LOPEZ RIOS**, en el domicilio fiscal manifestado por el mismo Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, citado en calle **FUTURA N°. 101, COLONIA NUEVA IMAGEN** de esta ciudad, no fue posible localizar al contribuyente buscado.

**SEGUNDO.**- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 04 de Noviembre de 2010 y 05 de noviembre de 2010, los Notificadores-Ejecutores **C. JUAN CARLOS AGUILAR GUERRA** y **C. LEONARDO MANUEL GAMEZ MEDRANO** manifiestan que el contribuyente **C. EULOGIO ANTONIO LOPEZ RIOS**, al tratar de notificar el oficio N°. **SATEC-ACF/LALMS-0010/2010** de fecha 26 de Octubre de 2010, en virtud de que se localizo el domicilio, según informes el domicilio se ha visitado en varias ocasiones y no se encuentra a nadie, según datos proporcionados por los C. Notificadores-Ejecutores adscritos a esta Dependencia por lo que no fue posible localizar al contribuyente en mención, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones de las Oficinas Rentísticas correspondientes.

**TERCERO.**- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acata Circunstanciada de Hechos que se anexan a la presente Notificación, por la cual esta autoridad:


**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio N<sup>o</sup>. **SATEC-ACF/LALMS-0010/2010** de fecha 26 de Octubre de 2010, emitido por Administración Central de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en el cual se requiere dar forma de recurso a cargo del contribuyente C. EULOGIO ANTONIO LOPEZ RIOS, que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicado el documento citado durante el mismo plazo en la página electrónica [www.SATEC.gob.mx](http://www.SATEC.gob.mx), dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el decimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fijese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE  
SUFREGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SABINAS, COAHUILA A 05 DE NOVIEMBRE DE 2010  
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

  
LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA

NOMBRE: EULOGIO ANTONIO LOPEZ RIOS R.F.C. LORE640311AY9  
DOMICILIO: FUTURA 101  
COLONIA: NUEVA IMAGEN  
MUNICIPIO: NUEVA ROSITA CIUDAD: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de NUEVA ROSITA, COAHUILA siendo las 13:15 hora del día 05 de NOVIEMBRE del 2010 los suscritos C. JUAN CARLOS AGUILAR GUERRA y C. LEONARDO MANUEL GAMEZ MEDRANO Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas Coahuila en cumplimiento de la notificación del oficio N°. SATEC-ACF/LALMS-0010/2010 de fecha 26 de OCTUBRE de 2010 emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova Coahuila con número de crédito 4731008423 por concepto de LIQUIDACION (CONTRIBUCIONES FEDERALES) en el cual se determina un crédito fiscal a cargo del contribuyente C. EULOGIO ANTONIO LOPEZ RIOS y con fundamento en el artículo 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 04 de noviembre de 2010 y 05 de noviembre de 2010 respectivamente en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. EULOGIO ANTONIO LOPEZ RIOS, sito en la calle FUTURA N°. 101 colonia NUEVA IMAGEN de esta ciudad, haciéndose constar que no fue posible la localización del mismo en virtud de que se localizo el domicilio, según informes el domicilio se ha visitado en varias ocasiones y no se encuentra a nadie, así como también se informa que se solicito información a la casa habitación más cercana la cual se negó a dar información alguna agotándose las instancias de búsqueda.

En la presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurrirían los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal Vigente.

Se levanta acta a las 13:18 horas del día, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN CARLOS AGUILAR GUERRA

NOTIFICADOR EJECUTOR

LEONARDO MANUEL GAMEZ MEDRANO

ENCARGADO DE LA OFICINA DE EJECUCION FISCAL  
DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.

C.P. JESUS ALEJANDRO SANCHEZ DE LOS SANTOS

ATENTAMENTE  
SUFREGIO EFECTIVO NO REELECCION  
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL  
EN SABINAS, COAHUILA.

LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA

Lamadrid y Juárez, Zona Centro  
Tel: 861 6 12 08 44 C.P. 26700  
Sabinas, Coahuila, México

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

San Juan de Sabinas, Coahuila, el 04 de Noviembre de 2010

**C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS  
PRESENTE**

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad pública distinta a la Judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247, fracción I, del Código Penal para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente EMILIO ANDRÉS LOPEZ PÉREZ en el domicilio ubicado en:

Calle: El Ajero  
No. Exterior: 161 No. Interior: \_\_\_\_\_  
Colonia: Narciso Mendoza  
Localidad: Buena Vista  
Municipio: San Juan de Sabinas

R.F.C. EDLPA03081849 Núm. De Documento Crédito 228106023 Fecha 26 Oct 2010  
Notificador Ejecutor JUAN CARLOS AGUILAR GARCÍA R.F.C. AGUJCA5706117  
: No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

1. a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP. no corresponden   
e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: No Andando Si Viviendo  
2. El domicilio no es del contribuyente con quien debí entender la diligencia y puede constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por:  
Nombre o Razón Social \_\_\_\_\_ R.F.C. \_\_\_\_\_  
que se identifica con:

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en:

\_\_\_\_\_ según información de \_\_\_\_\_  
que me dijo ser \_\_\_\_\_ del Contribuyente.  
Datos de los organismos prestadores de servicios:  
Comisión Federal de Electricidad 3144825 Agua \_\_\_\_\_ Gas Natural \_\_\_\_\_

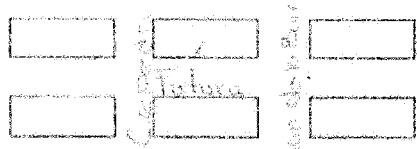
**CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO**

El domicilio se encuentra entre las calles de Cuapresa y de Don de la Parra.

La fachada es de color Bianca / Azul de una planta  bajo y  pisos).

Número de ventanas  cerradas  el domicilio se encuentra en el piso número

Otras características del inmueble:   
está pintado con un anuncio de casa  
Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.



HORA 1:30

**SUPERVISÓ**  
ENCARGADO DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN FISCAL DE SAN JUAN DE SABINAS  
Fecha 4 de NOV de 2010  
JESUSA SANCHEZ DE LOS SANTOS  
Nombre y Firma

**SUPERVISÓ EN CAMPO**  
Fecha 04 de NOV de 2010  
JESUSA SANCHEZ DE LOS SANTOS  
Nombre y Firma

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**  
JUAN CARLOS AGUILAR GARCÍA  
Nombre y firma

**INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO**

San Juan de Sabinas, Coahuila a 05 de Agosto de 2010

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL SABINAS  
 PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad pública disimulo a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247, fracc. I, del Código Penal para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Esteban Antonio Lopez Brios en el domicilio ubicado en:

Calle: Patilla  
 No. Exterior: 101 No. Interior: \_\_\_\_\_  
 Colonia: Nuevo Aragón  
 Localidad: Nuevo Rosita  
 Municipio: San Juan de Sabinas

**DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR**

RFC: LORE640311AY9 Núm. De Docto. o Crédito: 4731008423 Fecha: 2 de Octubre de 2009  
 Notificador Ejecutor: Clayson Manuel Gómez Medrano RFC: 6AMU880028

1. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP. no corresponden   
 e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: S. habitan el domicilio, No atienden

2. El domicilio no es del contribuyente con quien debí entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por:

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_

quien se identifica con: \_\_\_\_\_

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en:

\_\_\_\_\_ según información de \_\_\_\_\_  
 quien dijo ser \_\_\_\_\_ del Contribuyente.

Datos de las organizaciones proveedoras de servicios:

Comisión Federal de Electricidad: 344525 Agua: \_\_\_\_\_ Gas Natural: \_\_\_\_\_

**CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO**

El domicilio se encuentra entre las calles de Corona y de Juan de la Barrera

La fachada es de color Blanco/Azul de una planta  bala y  piso(s).

Número de ventanas:  enrejadas  el domicilio se encuentra en el piso número

Otras características del inmueble:

Margen de ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Supervisado

HORA: 12:34

SUPERVISÓ

SUPERVISÓ EN CAMPO

ENCARGADO DE LA OFICINA DE EJECUCION  
 FISCAL DE SAN JUAN DE SABINAS

Fecha 05 de 11 de 2010

Fecha 05 de AGO de 2010

JESUS Y SANCHEZ DE LOS SANTOS  
 Nombre y Firma

Jesús Sánchez  
 Nombre y Firma

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Clayson Manuel Gómez Medrano  
 Nombre y firma